

NOTAS EDITORIALES

Situación monetaria. Para el 28 de octubre, último dato provisional disponible, los medios de pago llegaban a \$ 27.302 millones, acusando un crecimiento de 13.8% con relación a diciembre 31 de 1971. La variación para el año completo —octubre 30 de 1971 a octubre 28 de 1972— es de \$ 4.957 millones, equivalente a 22.2%. La expansión de la oferta monetaria, desde septiembre 23 última fecha comentada, alcanza los \$ 593 millones, es decir 2.2%. De manera especial se manifiestan dos factores expansionistas de origen primario: el crecimiento de las reservas internacionales y la disminución de los pasivos con el Gobierno Nacional que obviamente dieron lugar al aumento de circulante a través de billetes y de la elevación de los depósitos en cuenta corriente, pues la proporción entre uno y otro componente no se alteró. La expansión hubiese sido mayor de no haber obrado factores de contracción como la merma del crédito del Banco de la República a los bancos comerciales y al sector privado —\$ 189 millones para los primeros y \$ 109 millones para el segundo— aunada al crecimiento en \$ 187 millones de los depósitos por importación y pagos.

El nivel alcanzado por los medios de pago y fuerzas aún latentes difíciles de precisar, justifican plenamente las medidas adoptadas en meses pasados y obligan imperiosamente a la autoridad monetaria a ejercer una vigilancia insomne para evitar excesos en la oferta de dinero hasta donde esté a su alcance. Por supuesto, como se ha repetido en estas notas ante distintas circunstancias y en diferentes tiempos, la política monetaria es un coadyuvante de la política económica general y por tanto no puede por sí sola remediar los problemas que gravitan sobre una economía. Sin ahondar lo suficiente, se afir-

ma que abriendo las compuertas del crédito se resuelven las limitaciones del desarrollo, o también al contrario, que las restricciones totales pueden contener los factores de desequilibrio. Muchos otros aspectos definen la tendencia: la estructura de salarios, los niveles de consumo y ahorro, el comercio exterior, los precios, las finanzas públicas, la distribución del ingreso, etc. De todas maneras en el caso presente no hay que olvidar que se ha permitido un crecimiento de las colocaciones acorde con el comportamiento histórico del total del sistema —aisladamente puede haber excepciones— y que el nivel de medios de pago parece corresponder muy de cerca con la evolución de los precios y el producto nacional. Quizá por tanto, cualquier juicio extremo en uno u otro sentido pueda resultar fuera de la realidad.

Las colocaciones del sistema bancario registran para el 28 de octubre \$ 23.607 millones, con variaciones de 19.5% y 16.8% en año completo y en lo corrido de 1972 respectivamente. El aumento para la Caja Agraria es de 8.6% y para los bancos del 3.8% frente a los límites establecidos por la Junta Monetaria de 9.0% y 7.0% en su orden.

Variación diciembre 31-octubre 28

(Valores en millones de pesos)

	Cartera		Colocaciones		Medios de pago	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1967	1.440	16.1	1.585	16.8	1.110	10.1
1968	1.376	12.9	1.512	13.5	1.156	8.6
1969	1.588	12.8	1.861	14.2	1.942	12.6
1970	1.670	11.8	1.940	12.9	1.604	8.9
1971	1.972	12.0	2.137	12.1	718	3.3
1972	2.980	15.6	3.391	16.8	3.307	13.8

Variaciones año completo

1967	1.344	14.9	1.413	14.7	1.790	17.3
1968	1.661	16.0	1.737	15.8	2.461	20.3
1969	1.952	16.2	2.200	17.3	2.771	19.0
1970	1.884	13.5	2.078	13.9	2.715	15.6
1971	2.474	15.6	2.727	16.0	2.253	11.2
1972	3.708	20.2	3.851	19.5	4.957	22.2

Política monetaria. La Resolución 66 de la Junta Monetaria fija el tope máximo a que pueden llegar las colocaciones del sistema bancario entre los meses de julio y diciembre del presente año. Los porcentajes de crecimiento establecidos son 9.0 para la Caja Agraria y 7.0 para los bancos comerciales, tal como se comenta en el párrafo anterior. Estipula la misma resolución que además de las operaciones sobre bonos de prenda de almacenes generales de depósito y del programa del Fondo Financiero Agrario, se debe excluir del límite fijado el 50% de las operaciones de crédito para financiación de exportaciones. Las autoridades monetarias han considerado oportuno extender el control sobre el crecimiento de estas operaciones, como ya lo habían hecho desde el primer trimestre del presente año y luego en el tercero, con el fin de ajustarlo, en lo posible, a los normales requerimientos de la economía y evitar así causas de desequilibrio en la oferta monetaria y su consiguiente secuela en el nivel de precios.

Posteriormente la Resolución 68 establece normas precisas para que los bancos puedan gozar del beneficio del encaje reducido, para lo cual deben demostrar que en ningún momento sus colocaciones han rebasado dicho tope. Esta norma, que complementa el mecanismo de los encajes marginales, persigue que, durante los meses que restan del año, el nivel de crédito se mantenga dentro de los límites que la Junta ha considerado deseables.

Ante el crecimiento de los medios de pago y teniendo en cuenta que gran parte de este fenómeno ha tenido origen externo, la Junta Monetaria expidió las Resoluciones 69 y 70 que se comentan más adelante.

Balanza cambiaria

(Millones de US\$)

	Hasta octubre 28		
	1972	1971	1970
I—Ingresos corrientes	730.3	652.5	656.1
Exportaciones de bienes.....	649.7	515.5	525.7
Café	332.3	291.1	335.4
Otros productos.....	317.4	224.4	190.3
Oro y capital petróleo.....	12.5	18.5	24.5
Exportaciones de servicios...	118.1	118.5	105.9
II—Egresos corrientes	804.6	761.2	692.0
Importaciones de bienes.....	525.3	486.3	445.0
Petróleo para refinación....	35.9	33.7	32.9
Importaciones de servicios...	243.4	241.2	214.1
III—Superávit (+) o déficit (—)	—24.3	—108.7	—35.9
IV—Financiación neta	97.2	74.2	51.1

Situación cambiaria. Al término de los primeros diez meses de 1972 puede relievase como fenómeno común a todos los tipos de transacciones el mayor valor con respecto al año anterior, según lo enseñan las cifras respectivas. Si se tiene en cuenta que los movimientos cambiarios están asociados en gran parte a la actividad interna, bien como efecto o como causa de la misma, podría concluirse que este año sería uno de los de más alto crecimiento.

En el aspecto comercial el balance es muy favorable, pues los reintegros por exportaciones exceden en más de US\$ 120 millones a los pagos por importaciones, mientras que en idéntico período de 1971, tal margen fue inferior a US\$ 30 millones. Por el lado de las exportaciones debe destacarse el ritmo de las “menores”, que no ha decaído en el transcurso del año y ha permitido elevar su monto en los primeros diez meses US\$ 20 millones respecto al total de 1971. Similar tendencia muestran los registros frente a los de igual lapso del pasado año, al incrementarse 62% coeficiente que traduce en muy buena parte los esfuerzos realizados en este campo. Los aumentos se han sucedido en 18 de las 20 secciones del arancel en proporciones no inferiores al 10%. La siguiente comparación resulta muy elocuente y de ella puede destacarse que el promedio de crecimiento de estas exportaciones en el último quinquenio ha sido del 27% tanto en los registros como en los reintegros.

Exportaciones menores

Enero-octubre

	Registros		Reintegros	
	Millones de US\$	Variación %	Millones de US\$	Variación %
1967	98.3	—	97.6	—
1968	126.2	28.4	138.4	41.8
1969	167.1	32.4	171.4	23.8
1970	173.2	3.7	190.3	11.0
1971	191.5	10.6	224.4	17.9
1972	310.1	61.9	319.6	42.4

Los resultados comentados cobran aún más relieve al considerarlos en relación con las metas del Plan Cuatrienal de Exportaciones para la totalidad del año. La máxima —US\$ 323.6 millones— que inclusive llegó a considerarse optimista, quedará por debajo de los datos reales al final del año si se tiene en cuenta que las cifras hasta el 26 de

octubre llegaban a US\$ 310 millones, es decir que solo faltan US\$ 13.5 millones para alcanzarla. Se advierte que a los registros hasta octubre ya se les han hecho los ajustes por anulaciones y modificaciones al valor.

Por su parte, los pagos por importaciones son superiores hasta ahora en 8% a los de 1971. Pese al crecimiento anotado, los giros por este concepto han estado por debajo de lo que esperaban las autoridades monetarias, especialmente después de que se trató de estimular su aceleración, con miras a reducir los pasivos que por tal concepto se han venido acumulando.

Los renglones que recogen los movimientos de servicios se mantienen en idénticos niveles durante los dos años, tanto en ingresos como en pagos, si bien estos últimos arrojan algunos cambios en su estructura, al producirse una elevación de US\$ 17 millones en los intereses y baja en los demás conceptos. Con base en los resultados comentados, la cuenta corriente arroja un saldo negativo inferior en US\$ 84 millones al de 1971.

Los flujos de capital alcanzan niveles exageradamente altos. Los ingresos por préstamos al sector privado superan en 55% a los de 1971 y los del sector oficial en 79%. Los primeros constituyen pasivos de muy corto vencimiento y hasta ahora habían sido de libre destinación, razón por la cual no siempre se orientaban a actividades productivas o de prelación dentro de los planes de desarrollo. La acumulación de estas acreencias no parece aconsejable desde el punto de vista cambiario, pues le resta solidez a las reservas internacionales si sus plazos no son suficientemente amplios, máxime en el momento actual, cuando el acervo de divisas es plenamente satisfactorio. Por el contrario, para el manejo de la política monetaria, constituían una fuente de emisión primaria que obstaculizaba los planes de estabilidad en que se hallan empeñadas las autoridades monetarias. Esta fue la base para la expedición de las Resoluciones 69 y 70 de la Junta Monetaria, encaminadas, por una parte, a contener la expansión del medio circulante que contaba entre sus causas fenómenos exógenos o extraños y por otra, a buscar un nivel de reservas más autónomo, es decir, con menor dependencia del crédito externo.

La Resolución 69 suspende hasta el 31 de diciembre próximo el registro de préstamos externos al sector privado y de esa fecha en adelante solamente se podrán legalizar los que a juicio de la Oficina de Cambios estén dirigidos a atender necesidades de capital de trabajo de empresas productoras de bienes o a inversiones directas en la actividad industrial o agropecuaria que corresponda al objeto social de la empresa. Las nuevas operaciones no podrán ser exigibles en su totalidad antes de cuarenta y ocho meses y su pago deberá convenirse en tal forma que en los dos primeros años no haya cancelaciones; de ahí en adelante será reembolsable una tercera parte de la acreencia antes de los tres años, y otro tramo igual antes de cuatro, que pueden ser acumulables para girarse después del cuatrienio. Igual régimen cobijará a las prórogas y renovaciones que se acuerden sobre préstamos antiguos.

Los saldos de préstamos externos vendidos al Banco de la República de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 del Decreto-Ley 444 de 1967, se aprecian en el cuadro siguiente y justifican plenamente la medida comentada.

Deuda privada externa (1)

(Millones de US\$)

	Saldos al final
1967	30.9
1968	78.2
1969	126.9
1970	188.2
1971	251.9
1972 Enero	253.0
Febrero	254.2
Marzo	253.1
Abril	255.6
Mayo	257.8
Junio	262.8
Julio	274.9
Agosto	276.5
Septiembre	272.3

(1) Artículo 128 - Decreto-Ley 444 de 1967.

Con los mismos propósitos expuestos atrás y por Resolución 70, la Junta Monetaria fijó el 31 de diciembre próximo como plazo para cancelar los compromisos vencidos sobre importaciones nacionalizadas antes del 30 de junio de 1971, dentro de las autorizaciones globales concedidas a los establecimientos bancarios por las Resoluciones 58 y 68 de 1970.

Algunos indicadores económicos

(Millones de pesos)

Fin de:	Banco de la República										
	Activos					Total (Acti- vos=Pa- sivos)	Pasivos				
	Préstamos y descuentos	Inversiones en valores	Fondos financieros	Fondo Inversiones privadas FIP	Otros		Billetes en circulación	Depósitos			Otros
								Oficiales	De Importación	Res. 53/64 JM	
1967	4.012	2.810	263	609	8.778	16.472	4.922	441	1.134	426	9.549
1968	4.994	2.865	313	765	11.702	20.639	5.755	579	1.443	436	12.426
1969	5.763	2.859	579	893	14.528	24.622	6.862	550	1.666	493	15.051
1970	6.927	2.873	885	1.037	15.735	27.407	8.176	490	1.949	453	16.339
1971	7.572	3.599	1.009	1.194	16.499	29.873	8.909	550	1.665	479	18.270
1969 Jun.....	4.763	2.905	336	836	11.865	20.705	4.472	805	1.595	516	13.317
Sep.....	4.637	2.885	484	866	12.930	21.802	4.464	812	1.629	535	14.362
Dic.....	5.763	2.859	579	893	14.528	24.622	6.862	550	1.666	493	15.051
1970 Mar.....	4.940	2.891	484	881	15.544	24.740	5.150	629	1.797	625	16.539
Jun.....	5.085	2.905	505	897	15.671	25.063	5.679	803	1.911	541	16.229
Sep.....	5.091	2.877	660	947	15.538	25.113	5.333	681	1.996	563	16.540
Dic.....	6.927	2.873	835	1.037	15.735	27.407	8.176	490	1.949	453	16.339
1971 Mar.....	6.358	2.846	651	1.057	15.271	26.183	5.949	874	2.014	584	16.762
1971 Abr.....	6.386	2.951	719	1.070	15.377	26.453	5.874	921	2.034	469	17.155
May.....	6.167	2.949	801	1.076	15.329	26.322	5.880	631	2.030	504	17.277
Jun.....	6.237	2.953	880	1.085	15.330	26.485	6.178	940	1.998	467	16.902
Jul.....	6.186	2.939	884	1.104	15.085	26.198	6.072	608	1.983	542	16.993
Ago.....	5.933	3.215	889	1.142	14.899	26.078	6.018	526	1.949	547	17.038
Sep.....	5.976	3.207	904	1.178	14.879	26.144	5.994	628	1.888	535	17.099
Oct.....	6.196	3.191	1.008	1.194	14.905	26.494	6.196	628	1.851	514	17.305
Nov.....	6.174	3.588	987	1.186	15.256	27.191	6.481	561	1.765	569	17.815
Dic.....	7.572	3.599	1.009	1.194	16.499	29.873	8.909	550	1.665	479	18.270
1972 Ene.....	6.598	3.591	948	1.195	16.639	28.971	6.941	555	1.610	617	19.248
Feb.....	6.521	3.637	816	1.204	16.779	28.957	6.548	555	1.631	560	19.663
Mar.....	6.691	3.640	919	1.212	16.776	29.238	6.775	758	1.629	605	19.471
Abr.....	6.767	3.611	896	1.208	16.849	29.331	6.749	725	1.694	623	19.540
May.....	6.275	3.622	1.012	1.205	18.157	30.271	6.619	588	1.750	555	20.759
Jun.....	6.438	3.525	1.023	1.223	18.412	30.621	7.103	784	1.761	535	20.438
Jul.....	6.192	3.760	1.024	1.231	18.519	30.726	7.031	514	1.812	79	21.290
Ago.....	6.170	3.754	988	1.231	19.318	31.461	7.029	816	1.784	393	21.439
Sep.....	6.065	3.731	1.081	1.241	19.998	32.116	7.139	1.030	1.793	563	21.591

Período	Medios de pago (1)	Bancos comerciales y Caja Agraria		Depósitos de ahorro (1)	Ingreso de divisas				Egreso de divisas		
		Cartera (1)	Colocaciones (1)		Por exportaciones		Otros (2)	Total	Importaciones	Otros (3)	Total
					Café	Menores					
1967	13.450	10.669	11.236	1.990	319	117	564	1.000	449	551	1.000
1968	15.435	12.411	13.100	2.367	314	178	417	909	420	426	846
1969	18.448	14.213	15.256	2.716	333	207	405	945	474	431	905
1970	21.627	16.380	17.425	3.425	406	237	471	1.114	558	555	1.113
1971	23.995	19.084	20.216	4.148	359	298	532	1.189	613	568	1.181
1969 2º trim.....	16.120	13.189	14.237	2.426	71	55	101	227	119	109	228
3º trim.....	17.031	13.969	15.143	2.571	90	52	108	250	119	110	229
4º trim.....	18.448	14.213	15.256	2.716	104	54	107	265	132	109	241
1970 1º trim.....	18.748	14.510	15.780	2.790	109	61	121	291	112	125	237
2º trim.....	19.570	14.855	16.045	2.942	106	53	116	275	133	136	269
3º trim.....	19.987	15.651	16.775	3.102	83	53	120	256	149	128	277
4º trim.....	21.627	16.380	17.425	3.425	108	70	114	292	164	166	330
1971 1º trim.....	21.476	16.908	18.109	3.547	77	58	119	254	154	134	288
1971 Abr.....	21.510	16.872	18.118	3.555	32	20	48	106	53	46	99
May.....	21.944	17.022	18.316	3.602	27	21	46	94	53	50	103
Jun.....	22.028	17.083	18.449	3.718	32	29	46	107	48	56	104
Jul.....	22.446	17.473	18.772	3.744	30	21	34	85	44	51	95
Ago.....	22.583	17.810	19.101	3.843	29	29	39	97	54	39	93
Sep.....	22.577	18.165	19.368	3.880	36	21	61	108	56	45	101
Oct.....	22.400	18.427	19.716	3.957	28	26	46	94	61	40	91
Nov.....	22.913	18.576	19.812	3.918	33	25	55	114	48	42	90
Dic.....	23.995	19.084	20.216	4.148	35	47	64	136	52	65	117
1972 Ene.....	23.962	19.014	20.195	4.151	32	15	44	91	44	48	92
Feb.....	24.124	19.213	20.478	4.166	29	37	40	106	54	49	103
Mar.....	24.623	20.182	21.473	4.228	36	30	33	104	57	61	118
Abr.....	24.900	20.706	22.060	4.299	36	39	41	116	50	67	117
May.....	25.127	20.576	21.976	4.387	42	38	51	131	60	50	110
Jun.....	25.459	20.938	22.299	4.668	32	37	45	114	55	52	107
Jul.....	26.414	21.326	22.730*	4.910	34	23	46	103	68	47	115
Ago.....	26.731	21.656	23.071*	5.115	29	26	81	136	52	58	110
Sep.....	26.685	21.785	22.936*	5.244*	28	40	89	157	45	86	131

(1) Datos a fin de período. (2) Compra de capital petróleo y oro nuevo, servicios y financiación. (3) Petróleo para refinación, servicios y financiación. * Provisional.

Algunos indicadores económicos (Conclusión)

Período	Índice de precios (1968 = 100)				Precios		
	Al consumidor	Al por mayor		Bolsa de Bogotá. Cotización de acciones	Certificado de cambio. Compra (1)	Café	
		Nacional empleados	Total			Total sin alimentos	En el país
	Pergamino tipo Federación			Suaves colombianos			
					Pesos por carga de 125 kg.	US centavos por libra de 453.6 gr.	
1967 Prom.....	93,0	94,1	94,6	—	14,69	759,07	41,94
1968 Prom.....	100,0	100,0	100,0	100,0	16,34	889,08	42,60
1969 Prom.....	107,0	106,7	108,4	116,6	17,33	982,38	44,94
1970 Prom.....	114,9	114,8	118,8	128,4	18,47	1.303,75	56,66
1971 Prom.....	127,4	126,0	129,0	108,4	19,95	1.244,97	49,02
1969 Jun.....	106,9	106,9	108,5	112,6	17,27	880,00	40,58
Sep.....	108,6	108,0	110,5	115,6	17,55	984,50	45,30
Dic.....	110,9	111,5	113,4	127,0	17,79	1.230,00	55,75
1970 Mar.....	112,5	112,5	116,5	128,1	18,09	1.272,00	57,64
Jun.....	115,2	115,5	118,7	121,2	18,88	1.320,00	57,20
Sep.....	116,2	115,6	120,6	131,4	18,69	1.320,00	56,19
Dic.....	118,9	118,9	122,2	124,4	19,02	1.320,00	51,61
1971 Mar.....	122,9	121,7	125,6	119,9	19,41	1.225,00	49,75
1971 Abr.....	124,5	124,3	126,7	111,4	19,56	1.225,00	48,38
May.....	125,7	124,5	127,3	112,0	19,68	1.225,00	48,49
Jun.....	126,5	125,4	128,0	104,6	19,80	1.225,00	47,60
Jul.....	128,2	127,0	130,1	107,2	19,97	1.225,00	47,57
Ago.....	129,4	127,9	130,7	105,3	20,15	1.225,00	48,09
Sep.....	130,4	128,7	131,2	101,1	20,31	1.225,00	47,70
Oct.....	132,0	129,7	132,5	96,2	20,46	1.225,00	47,61
Nov.....	133,3	130,8	132,5	93,4	20,63	1.231,67	49,18
Dic.....	133,9	132,5	134,2	96,6	20,81	1.325,00	52,08
1972 Ene.....	135,7	133,4	135,8	100,0	20,99	1.325,00	50,72
Feb.....	137,3	134,0	136,9	98,8	21,16	1.325,00	49,92
Mar.....	138,9	135,3	138,3	93,9	21,33	1.374,17	51,75
Abr.....	140,8	137,3	139,3	96,2	21,50	1.400,00	51,61
May.....	141,6	138,9	140,6	94,1	21,67	1.406,66	52,90
Jun.....	142,9	141,5	142,4	91,6	21,82	1.459,33	53,61
Jul.....	144,6	142,7	143,1	90,0	21,96	1.544,33	61,22
Ago.....	145,7	144,0	143,8	90,1	22,08	1.610,00	63,93
Sep.....	147,9	145,5	144,6	92,1	22,25	1.610,00	59,65

Período	Gobierno Central (3)				Producción					
	Ingresos		Gastos		Petróleo crudo (4)	Cemento (5)	Lingotes de acero (6)	Azúcar	Energía eléctrica. Consumo (7)	Actividad edificadora (8)
	Corrientes	De capital	Funcionamiento	Inversión						
	Millones de pesos				Miles de barriles	Miles de toneladas			Millones de KWH	Miles de m ²
1967.....	7.295	1.498	4.071	2.656	69.416	2.114	207	597	3.871	3.360
1968.....	8.858	2.293	5.258	4.306	63.572	2.367	199	663	4.242	3.961
1969.....	11.249	4.884	7.488	5.808	77.275	2.393	206	709	4.721	4.137
1970.....	13.155	5.832	9.176	7.046	80.050	2.757	239	672	5.398	4.782
1971.....	16.651	6.946	10.444	9.802	78.635	2.828	248	744	5.914	4.869
1969 2º trim.....	3.756	1.489	1.582	892	19.801	555	32	154	1.147	1.040
3º trim.....	2.780	828	3.830	658	20.853	623	60	204	1.191	1.160
4º trim.....	3.112	2.137	767	246	20.709	630	59	184	1.276	1.108
1970 1º trim.....	2.493	918	1.559	1.065	19.933	648	61	159	1.303	899
2º trim.....	4.355	1.477	2.759	1.503	20.573	707	56	139	1.311	1.125
3º trim.....	3.845	716	2.588	1.518	19.659	737	64	184	1.378	1.333
4º trim.....	2.462	2.721	2.270	2.960	19.855	664	57	190	1.406	1.392
1971 1º trim.....	2.386	1.941	1.875	2.338	20.787	656	57	166	1.366	1.165
1971 Abr.....	938	433	689	458	6.670	224	18	55	467	442
May.....	1.976	817	790	832	6.451	235	21	53	514	464
Jun.....	1.613	515	790	437	6.514	240	21	61	461	354
Jul.....	2.347	123	895	797	5.910	257	21	66	506	533
Ago.....	1.181	506	912	827	6.404	231	22	67	498	390
Sep.....	1.433	328	788	599	6.245	256	20	71	530	418
Oct.....	2.699	481	851	706	6.620	256	23	68	511	364
Nov.....	1.077	134	1.371	470	6.451	231	22	69	545	412
Dic.....	1.001	1.668	1.483	2.338	6.583	241	24	69	515	324
1972 Ene.....	965	28	502	72	6.344	215	23	58	523	276
Feb.....	727	87	615	266	6.054	244	22	69	502	400
Mar.....	1.459	47	969	489	6.386	250	23	74	544	372
Abr.....	1.629	231	869	450	5.751	253	23	65	543	407
May.....	1.417	392	911	409	6.011	242	23	54	582	355
Jun.....	1.226	268	803	610	5.843	241	24	65	592	308
Jul.....	1.057	466	1.071	661	5.951	264	25	71	597	452
Ago.....	2.593	1.099	900	652	6.021	(...)	26	77	568	(...)
Sep.....	2.222	866	1.073	1.189	(...)	(...)	23	(...)	(...)	(...)

Fuente: (1) Superintendencia Bancaria. (2) Organización Internacional del Café (OIC). (3) Contraloría General de la República. Giros y reservas para las cifras anuales y a acuerdos para las mensuales. En los gastos de funcionamiento, no se incluye amortización de la deuda. (4) Ministerio de Minas y Petróleos. Barriles de 42 galones US. (5) DANE. (6) Acerías Paz del Río. (7) 13 ciudades. (8) 24 ciudades.